



El Gobierno aprueba una nueva Línea de Avals por importe de 40.000 millones para impulsar las inversiones nuevas de autónomos y empresas

- Esta línea se enmarca en el plan de reactivación de la economía y el empleo
- La nueva Línea de Avals tiene como objetivo impulsar la inversión nueva en los ámbitos donde se generen mayores efectos arrastre y valor añadido, en torno a dos ejes, principalmente, la sostenibilidad medioambiental y la digitalización
- Se mantiene el modelo de colaboración público-privada con las entidades financieras
- La Línea de Avals puesta en marcha el pasado mes de marzo para garantizar la liquidez de autónomos y empresas está cumpliendo de manera eficiente su objetivo y registra uno de los mayores porcentajes de utilización en Europa

3 de julio de 2020.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la creación de una nueva Línea de Avals, que será también canalizada a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 40.000 millones de euros dirigida a impulsar la realización de nuevos proyectos de inversión empresarial.

Esta medida forma parte del plan de reactivación de la economía y el empleo y tiene como objetivo apoyar nuevos proyectos de inversión del tejido productivo,



tras una primera fase en la que primó la cobertura de las necesidades de liquidez.

La nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principalmente: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

Dada la elevada utilización de la anterior Línea de Avales, destinada a cubrir las necesidades de liquidez, y el óptimo funcionamiento del modelo de colaboración público privado, está previsto replicar el modo de aprobación y gestión, con el fin de optimizar los recursos y la capilaridad de la llegada de los fondos al tejido productivo.

Las características específicas de la Línea de Avales, porcentaje de cobertura y distribución por tramos se aprobarán por Acuerdo de Consejo de Ministros en las próximas semanas.

Balance Línea de Avales para liquidez

La Línea de Avales para garantizar la liquidez fue una de las primeras medidas puestas en marcha para proteger el tejido productivo tras declararse el estado de alarma. Se aprobó el 17 de marzo y su diseño y gestión está permitiendo que España esté entre las principales economías de la zona euro con mayor empleo de los avales públicos.

Ya se han liberado por el Estado los 100.000 millones aprobados, que han permitido, hasta la fecha, que empresas y autónomos reciban 85.150 millones de euros en financiación para atender necesidades de liquidez. Con datos a 1 de julio, se han aprobado 663.995 operaciones, con un importe avalado de 64.725 millones de euros.

El mayor volumen de operaciones y financiación se concentra en pymes y autónomos, con 648.065 préstamos aprobados, el 97,6% del total, y un importe avalado de 46.777 millones de euros. Esto ha permitido la canalización de 58.525 millones de euros de financiación para garantizar liquidez y cubrir necesidades de circulante.



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El resto de empresas han recibido 26.493 millones de euros en financiación, a través de 12.662 operaciones avaladas con 17.843 millones de euros.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@economía.gob.es

Página 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº de la Castellana, 162
28071 - MADRID
TEL: 91 603 79 18 / 20 / 21